¿Contratas a una persona para trabajar en tu hogar?



Guía visual y práctica sobre tus nuevas obligaciones en Prevención de Riesgos Laborales.

Basado en el Real Decreto 893/2024.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Tu hogar ahora es un centro de trabajo



La visión tradicional:
Tareas domésticas informales.



La nueva realidad legal: El **Real Decreto 893/2024** reconoce el derecho de las empleadas y empleados de hogar a trabajar en condiciones seguras y saludables.

La prevención de riesgos laborales también es tu responsabilidad como persona empleadora. No es opcional.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Mapa de Riesgos en el Hogar



Caídas y resbalones en suelos mojados.

Productos de limpieza y sustancias químicas.

Posturas forzadas y movimientos repetitivos.

Situaciones de estrés, acoso o violencia.

Contacto con agentes biológicos.

Levantamiento de pesos y movilización de personas.

Riesgos eléctricos, cortes y quemaduras.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

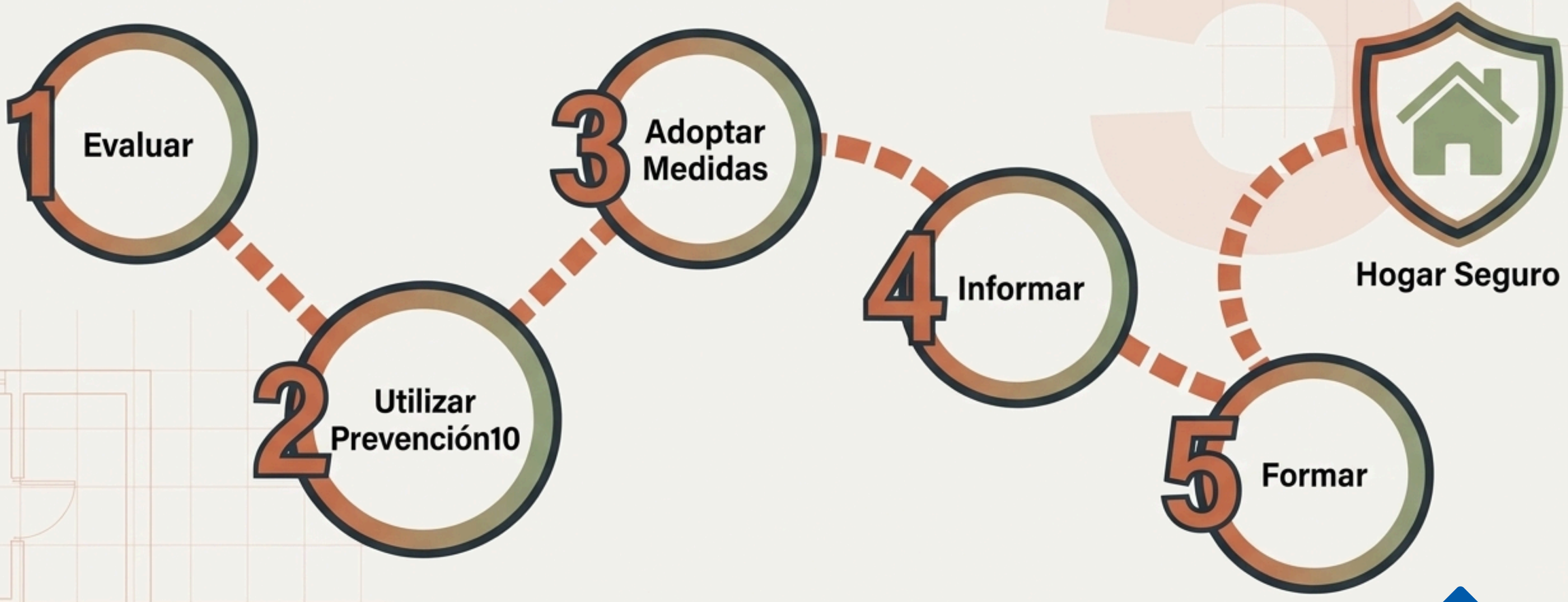
¿Qué tareas realiza tu empleada/o?

Tarea Principal	Riesgos Asociados	Foco de Prevención
Limpieza general 	Químicos, caídas y resbalones, posturas forzadas ⚠️⚠️⚠️	Equipos de Protección Individual (EPIs), calzado adecuado. ✅
Cuidado de personas mayores 	Levantamiento de pesos, movilizaciones, estrés ⚠️⚠️	Técnicas de carga seguras, pautas claras. ✅
Cocina y plancha 	Riesgos eléctricos, cortes, quemaduras ⚠️⚠️⚠️	Revisión de enchufes, herramientas en buen estado. ✅

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Tu Plan de Acción en 5 Pasos

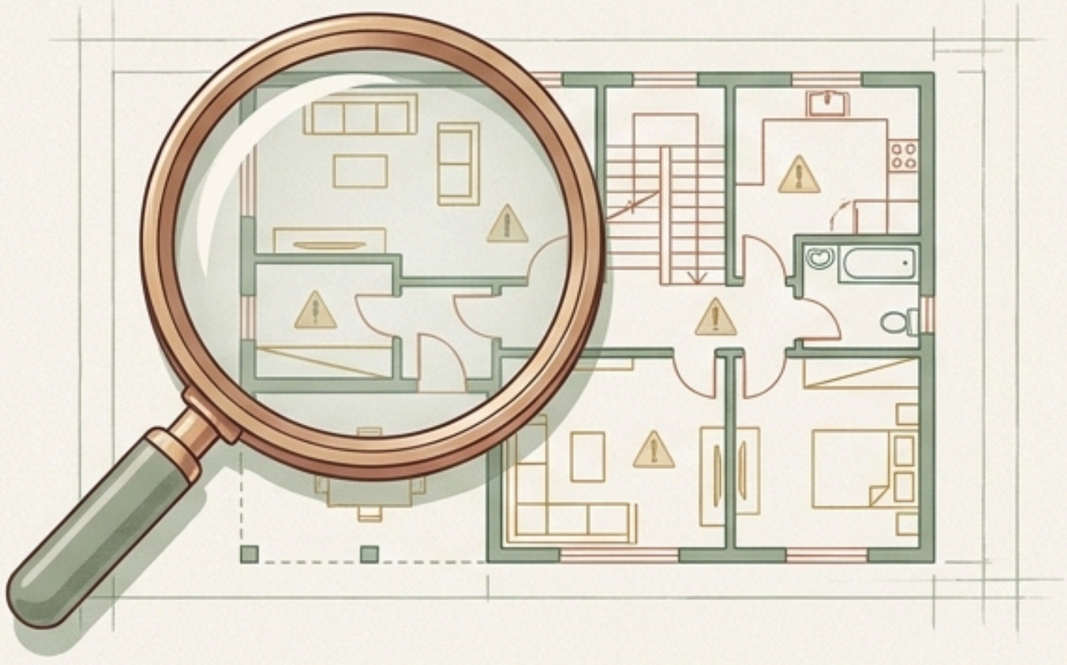
¿Qué tienes que hacer exactamente como persona empleadora?
Sigue esta ruta para cumplir con la normativa de forma sencilla.



la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Identificación y Evaluación

Paso 1: Evaluar los riesgos del domicilio



Identifica los posibles riesgos relacionados con las tareas específicas que realizará la persona contratada en tu casa.

Paso 2: Utilizar Prevención10.es



No estás solo en esto. El Ministerio de Trabajo pone a tu disposición una herramienta gratuita y sencilla para realizar esta evaluación.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Paso 3: Adoptar medidas preventivas

Debes corregir o reducir los riesgos detectados.



- Facilitar equipos de protección necesarios (guantes, calzado).
- Asegurar herramientas seguras (escaleras estables, electrodomésticos revisados).

Sin coste para la persona trabajadora. La seguridad es responsabilidad de la parte empleadora.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Comunicación y Formación

Paso 4: Informar a la persona trabajadora

Explícale claramente los riesgos existentes en tu hogar, las medidas adoptadas y las pautas para trabajar con seguridad.





Paso 5: Facilitar formación preventiva

La persona trabajadora tiene derecho a recibir formación gratuita en prevención de riesgos laborales, adaptada a las tareas que realiza.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA



Escanea y Empieza Hoy

Accede a PREVENCIÓN10.ES, la herramienta gratuita del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Realiza la evaluación.
- ✓ Identifica los riesgos.
- ✓ Obtén las medidas preventivas a aplicar.

https://prevencion10.es/

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Más allá de la obligación legal



“Proteger a la persona que trabaja en tu casa también significa reconocer su trabajo, respetar sus derechos y ofrecerle unas condiciones laborales dignas.”

Garantizar la seguridad y salud es el primer paso para una relación laboral ética y justa.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA

Asociación La Casa Grande – Agencia de Colocación

Trabajamos por un empleo digno, seguro y con derechos.

Información basada en el Real Decreto 893/2024, de 10 de septiembre.

la casa grande
ASOCIACIÓN SOLIDARIA